

AVISO MODIFICATORIO No. 02 - 2018 A LOS TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA RESIDENCIA AUDIOVISUAL EN ARTE, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar parcialmente el apartado Cronograma de las condiciones específicas de participación en la convocatoria RESIDENCIA AUDIOVISUAL EN ARTE, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, en el cual se señala:

Cronograma

Fecha de cierre 09/abr/2018 Publicación listado de habilitados, rechazados y por subsanar 18/abr/2018 Publicación de resultados de evaluación 15/jun/2018 [...]

Lo anterior teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 4 de la resolución No. 083 de 2018 que reza: "El Subdirector de las Artes en su calidad de ordenador del gasto, podrá efectuar previa justificación las modificaciones a los términos y al cronograma de actividades del "Programa Distrital de Estímulos 2018", mediante aviso modificatorio que deberá publicarse en la página web de la Entidad con anterioridad no menor a un (1) día hábil al vencimiento del plazo fijado en las condiciones de cada convocatoria"

De conformidad con lo expuesto, el apartado Cronograma se modifica parcialmente así:

Cronograma

Fecha de cierre 16/abr/2018 Publicación listado de habilitados, rechazados y por subsanar 02/may/2018 Publicación de resultados de evaluación 28/jun/2018 [...]

Los demás términos no modificados mediante el presente Aviso continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C., el seis (06) de abril de dos mil dieciocho (2018).

JAIME CERÓN SILVA
Subdirector de las Artes
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES

Revisó:

Nidia Rocío Díaz – Contratista Subdirección de las Artes. Lía Margarita Cabarcas - Contratista Oficina Asesora Juridica Alberto Roa Eslava – Profesional Especializado Área de Convocatorias.

Proyectó y suministró información: Pedro Lozano Vasquez- Contratista Área de Convocatorias.

